UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Colegio Experimental Paraguay - Brasil
Comandante Gamarra y Gobernador Irala (Itápytapunta)
Teléfonos: 423.315 – 423.320 – Fax: 425888
E-mail: colegio@cepb.una.py
Asunción – Paraguay

DICTAMEN DE EVALUACIÓN Nº 12/2012

En la ciudad de Asunción, a los 11 días del mes de junio de 2012, siendo las 08:30 hs. en virtud a lo dispuesto en los Decretos Nº 21.909/03 y 5.174/05 que reglamentan las leyes Nº 2.051/03 y 3.439/07 de "Contrataciones Públicas", por el cual se Reglamenta la mencionada Ley; y demás disposiciones concordantes vigentes en materia de "Contrataciones Públicas" el Comité informa que procede a evaluar las ofertas recibidas con relación al ***Llamado a Contratación Directa No. 12/2012 "PARA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA LA INSTITUCIÓN (ID.: 231519).***

ANTECEDENTES

- La nota de fecha 17 de mayo de 2012, por parte de la C.P. Guadalupe Cantero Cardus, Administradora, solicitando la ejecución del llamado para la Adquisición de Productos de Limpieza, al Responsable de la S-UOC.
- Memorandum – S-UOC Nº 20/2012, solicitud de CDP.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 937/2012, expedida por la Unidad de Presupuesto del Colegio Experimental Paraguay-Brasil.
- La nota de la S-UOC de fecha 18 de mayo de 2012, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con expediente de entrada Nº 317335.

1º) Se adjuntan;

- *El PBC del Presente Llamado;*
- *ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 15/2012.*
- *Cuadro Comparativo de Ofertas.*

En fecha 6 de junio del corriente año, se procedió a remitir las notas de pedidos de muestras a los siguientes ofertentes: GL Ventas & Servicios, Alternative S.A., Molman S.A., Distribuidora Alfa, Constru-Metal, y La Favorita S.A. Para la recepción de dichas muestras se estableció para el día 8 de junio desde las 08:30 hs. hasta las 11:30 hs. Las firmas GL Ventas & Servicios y La Favorita S.A., no presentaron las muestras solicitadas por lo que se descalifican a dichas ofertas por no cumplir con lo dispuesto en el PBC en lo que respecta para la evaluación. Cabe mencionar que si bien la Empresa Molman S.A., presento en tiempo y forma las muestras solicitadas, también presentó una nota, aclarando que los precios unitarios correspondientes a los ítems 2, 3, y 4 fueron ofertados por bidones y no por litro, como se requiere en el PBC. Por lo tanto, no constituyendo un error aritmético ya que afecta de manera sustancial y está en discrepancia con lo establecido en el PBC, se rechaza dicha oferta considerando que la forma de adjudicación es por el Total.

2º) Visto el Acta de Apertura de Ofertas Nº 15/2012 con las respectivas ofertas presentadas en la oportunidad, y considerando los Arts. 58, 60 y 61 del Decreto 21.909, se procede a analizar las siguientes ofertas;

OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA GS.	DOCUMENTACION BASICA DE CARACTER SUSTANCIAL	ESPECIFICACIONES TECNICAS	OBSERVACION
Distribuidora Alfa	31.661.350.-	*Cumple*	*Cumple*	*Ninguna.*
Alternative S.A.	32.522.000.-	*Cumple*	*Cumple*	*Ninguna.*
Constru-Metal	55.565.010.-	*Cumple*	Cumple	*Ninguna.*

3º) Según el Art. 63; del Decreto No. 21.909; Selección y Recomendación.

Distribuidora Alfa: *Por todo lo mencionado más arriba, dicha oferta se ajusta sustancialmente a todos los requerimientos técnicos, legales, consideramos conveniente técnica y económicamente para la Institución; por lo que este Comité recomienda a la máxima autoridad institucional, adjudicar los bienes; según Llamado a Contratación Directa No. 12/2012 por un monto total de* ***Gs. 31.661.350.- (Guaraníes, treinta y un millones seiscientos sesenta y un mil trescientos cincuenta)*** *IVA Incluido.----------*

Es nuestro informe, y elevamos la presente, a consideración de la Máxima Autoridad Institucional.----------

Oscar I. Careaga
Miembro

C.P. Guadalupe Cantero Cardús
Miembro

Prof. Lic. Wilfredo R. De Mello
Miembro